



## Guía para la reapertura en todo el estado: Preguntas frecuentes

Regreso limitado para practicar deportes escolares desde el jardín hasta el grado 12 (K-12)  
(Actualizado el 09-04-2020)

A continuación, encontrará respuestas a preguntas frecuentes sobre la [Guía para la reapertura en todo el estado: regreso limitado para practicar deportes escolares K-12](#) de la Autoridad Sanitaria de Oregón (Oregon Health Authority, OHA) (Guía para el regreso limitado para practicar deportes escolares K-12). La OHA proporciona estas preguntas frecuentes para ayudar al público a comprender la guía, responder a las preguntas de los interesados y aclarar cómo puede aplicarse la guía en situaciones específicas. Estas preguntas frecuentes pueden actualizarse ocasionalmente. El objetivo de las preguntas frecuentes no es sustituir la guía, sino facilitar su interpretación, complementar y ayudar a completar los detalles de esta.

**P1: ¿Se exige el uso de máscaras para las actividades en interiores y al aire libre o solo se exige si no puede mantener una distancia de seis (6) pies?**

R1: Las ligas, los entrenadores, los jugadores y los instructores están obligados a usar una máscara, pantalla facial o elemento de protección facial cuando participan en deportes en interiores. Las ligas, los entrenadores, los jugadores y los instructores están obligados a usar una máscara, pantalla facial o elemento de protección facial cuando no pueden mantener una distancia de seis (6) pies.

**P2: ¿Hay alguna excepción a los requisitos de uso de máscaras o pantallas faciales para los estudiantes-atletas que tienen afecciones médicas preexistentes?**

R2: No. Hay unas pocas ocasiones en las cuales no es necesario usar una máscara, pantalla facial o elemento de protección facial en un lugar que está cubierto por la guía estatal, como cuando se realiza una actividad que no permite el uso de una máscara, una pantalla facial o un elemento de protección facial, como la natación. Las escuelas y los distritos escolares deben trabajar con su asesor legal para garantizar el cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) y la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act), y otras leyes vigentes.

**P3: ¿Las guías de fase del condado se aplican a la Guía para la práctica de deportes escolares K-12?**

R3: La [Guía para el regreso limitado para practicar deportes escolares K-12](#) es para todo el estado y para todos los condados, independientemente de la fase en la que se encuentre un condado. La [Guía para deportes recreativos](#) es para los condados que se encuentran en la Fase 2 únicamente.

**P4: ¿Las escuelas deben cumplir con las pautas de la cohorte Escuelas preparadas, estudiantes seguros, del Departamento de Educación de Oregón cuando se trata de los deportes escolares?**

R4: Los deportes escolares deben cumplir con los límites de capacidad para reuniones que se detallan en la [Guía para el regreso limitado para practicar deportes escolares K-12](#).

**P5: ¿Qué quiere decir “algún formato de aprendizaje presencial”?**

R5: A los fines de la [Guía para el regreso limitado para practicar deportes escolares K-12](#), algún formato de aprendizaje presencial se refiere a un formato híbrido en la escuela y aprendizaje a distancia para los estudiantes.

**P6: ¿Se permite a los deportes de alto contacto entrenar, prepararse y practicar siempre que los jugadores no tengan ningún contacto físico?**

R6: Sí, se permiten el entrenamiento y la preparación siempre que los jugadores no tengan contacto entre ellos.

**P7: ¿Se permiten múltiples eventos deportivos en un complejo deportivo al mismo tiempo?**

R7: Sí. Los organizadores del complejo deben cumplir con la guía para múltiples eventos deportivos que se encuentra en la [Guía para el regreso limitado para practicar deportes escolares K-12](#).

**P8: ¿Qué se requiere para tener otro evento deportivo en el mismo centro en el que se ha realizado otro evento? ¿Se requiere un descanso de 2 horas, por ejemplo, o hay requisitos de limpieza?**

R8: No se requiere un descanso entre los eventos deportivos; sin embargo, los organizadores del complejo deportivo deben garantizar que las áreas de alto tránsito, como entradas, salidas, mesas de registro, baños y áreas de concesión, estén limpias y desinfectadas entre los juegos y eventos.

**P9: ¿Quién garantiza que los deportes K-12, los deportes de clubes y los deportes para jóvenes cumplan con la guía, incluido el cumplimiento de la prohibición de los deportes de alto contacto? ¿Cómo denuncio una violación?**

R9: Las quejas sobre las violaciones del Decreto Ejecutivo 20-27 de la gobernadora y la guía de la Autoridad de Salud de Oregón pueden enviarse a la [Administración de Salud y Seguridad Ocupacional de Oregón \(Oregon Occupational Safety and Health, OR-OSHA\)](#) o a la Autoridad de Salud de Oregón a [covid19.reopening@dhsosha.state.or.us](mailto:covid19.reopening@dhsosha.state.or.us).

**P10: ¿Por qué se permite a los estudiantes practicar o competir si no han regresado a las clases presenciales?**

R10: Es importante seguir alentando a los estudiantes a participar en actividades físicas para su bienestar psicológico, emocional, físico y mental. Permitir que un pequeño grupo participe en actividades deportivas reduce el riesgo de propagación del coronavirus mientras se fomentan y promueven los deportes.

**Accesibilidad a los documentos:** Para las personas con discapacidades o las personas que hablan un idioma que no es inglés, la OHA puede proporcionar información en formatos alternativos, como traducciones, información en letra grande o en braille. Comuníquese con Mavel Morales al 1-844-882-7889, TTY: 711 o envíe un correo electrónico a [OHA.ADAModifications@dhsoha.state.or.us](mailto:OHA.ADAModifications@dhsoha.state.or.us).